



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA N°004

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **Lunes 28 de octubre del 2024 del 2024** siendo las catorce horas con cero minutos de la tarde, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del GAD Parroquial Rural de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°004 y tratar el orden del día socializado en la convocatoria N°004 SESIÓN EXTRAORDINARIA-GADPRA 2024 de fecha 27 de octubre del dos mil veinte y cuatro, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia. La Secretaria -Tesorera inicia dando lectura al orden del día a ser aprobado por la junta en pleno del GAD Parroquial, que detalla: 1.- Constatación del quorum, 2.- Instalación de la sesión extraordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del GAD Parroquial Rural de Amaluza, 3.- Conocimiento, revisión y aprobación en primera instancia de la "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza, cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", administración 2023 - 2027, 4.- Conocimiento, revisión y aprobación en primera instancia del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2025. 5.- Acuerdos y Resoluciones, 6.- Clausura de la sesión. El Sr. Presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes la orden del día, misma que es aprobada de manera unánime. **PRIMERO. -CONSTATACIÓN DEL QUORUM: PRESIDENTE** Sr. José Ponce; **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota; **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez y **SECRETARIA-TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia, registrando la ausencia del Sr. Elvio Arce, primer vocal principal. **SEGUNDO.- INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** El Presidente, Sr. José Ponce, da la bienvenida a los Señores Vocales, y procede a instalar la sesión. **TERCERO CONOCIMIENTO, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA "ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY", ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027.** El Sr. Presidente toma la palabra y expone que se cuenta con el informe favorable del Consejo de Planificación Parroquial, y en virtud de lo señalado en la normativa legal vigente, es necesario aprobar en primer debate la ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY, que regirá la administración 2023 - 2027, mismo que ha sido presentado por el equipo consultor en diferentes ocasiones, por lo que el tema no es extraño para los asistentes. Para el efecto se ha remitido el PDOT de manera digital para su revisión y debido a ello solicita que en el caso de que exista alguna observación se informe. Toma la palabra la Sra. Orfelina Argudo y menciona que en la sesión del Consejo de Planificación de la cual es parte, se ha realizado las respectivas observaciones. De igual manera, la Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que como parte del Consejo de Participación ha asistido a las socializaciones que ha realizado el equipo consultor. De acuerdo a lo expuesto, la Sra. Sandra Méndez menciona que ha asistido a la sesión de aprobación del Consejo de Planificación, en donde se socializó los productos del PDOT, y de acuerdo a lo presentado, no tiene observaciones. Se procede a votación y de manera unánime los presentes aprueban la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025. **CUARTO.- CONOCIMIENTO, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.** El Sr. Presidente toma la palabra y da la bienvenida a la CPA Verónica Muzha y al Ing. Anderson Tapia, menciona que en la sesión ordinaria #018 se elaboró el POA en función de las propuestas presentadas por los encargados de las comisiones del GAD Parroquial de Amaluza, por lo que en esta sesión se analizará el POA para que se apruebe en primera instancia. A continuación toma la palabra la Ing. Gabriela Piña, quien menciona que se ha modificado el POA, debido a que se

Página web: www.amaluzaaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel.:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuza



consideró el ingreso proveniente del desembolso de la Ley 047, por lo que solicita que se establezca el indicador y las metas, para este proyecto, recordando a los presentes, que una vez aprobado el PDOT se deberá actualizar el POA y presentarlo para el segundo debate. A continuación toma la palabra la CPA Verónica Muzha, quien recomienda que si se va a ejecutar el monto de la Ley 047, se coloque en la meta trimestral 50% en el primer trimestre y 25% en el segundo y tercer trimestre. La CPA Verónica Muzha toma la palabra y menciona que para la Ley 047 se debe tener cuidado en no caer en un proyecto productivo. El Sr. José Ponce menciona que no todas las familias tienen terrenos para reforestar o para el establecimiento de cercas vivas, por lo que el número de beneficiarios podría ascender a 200 familias. La Sra., Ofelina Argudo menciona que antes de iniciar con el Proyecto es necesario hacer una socialización con los habitantes de la parroquia para definir el tipo de plantas a comprar. A continuación, la Ing. Gabriela Piña explica que se ha distribuido los montos del proyecto de Envejecimiento Activo, en aquellos que se destinan a la Casa de Acogida y los que se destinan a raciones alimenticias y a encuentros de Adultos Mayores. La Tnlg. Verónica Llivicota solicita que por favor se verifique los montos destinados a la contratación de Promotoras, para ello se procede a recalcular los montos y en vista de que el monto propuesto en la sesión de elaboración no alcanza para cubrir a una promotora por 12 meses y otra por 6 meses, tal como se aprobó, se mociona reducir \$3000 dólares del monto destinado al CDI Las Estrellitas de Amaluza, y trasladarlo al proyecto de Envejecimiento Activo, ya que es necesario considerar la contratación por este periodo de tiempo; mismo que es aprobado por los presentes. Quedando de la siguiente manera:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA																				
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO PARROQUIAL	PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADOR	METAS	META TRIMESTRAL					PRESUPUESTO 2025					ENTIDAD RESPONSABLE	VOCAL RESPONSABLE / TECNICO			
						I	II	III	IV	Total	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	CELEC EP	MIES			TOTAL INVERSION		
BIOSICO	Proteger los derechos de las personas y la naturaleza, en el marco de una vida digna	MEDIO AMBIENTE	Reforestación y protección de fuentes abastecedoras de agua potable de la parroquia Amaluza	200 FAMILIAS	Replantar 20 hectáreas en las zonas de recarga hídrica de la parroquia con especies nativas hasta el 2024	50%	25%	25%	0%	100%	25816.23					25816.23	GAD PARROQUIAL	COMISION DE MEDIO AMBIENTE		
SUBTOTAL COMISION DE MEDIO AMBIENTE															25816.23					
SOCIO CULTURAL	Proteger los derechos de las personas para disminuir las brechas sociales, interculturales, intergeneracionales, de género y territoriales, en el marco de una vida digna	PORTALCOMIENTO AL SECTOR VULNERABLE	CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO	7 personas	Mantener cada año la atención a 7 personas en situación de vulnerabilidad mediante servicios de atención integral por año hasta el 2025	25%	25%	25%	25%	100%	17302.00	5297.00				23099.00	GAD PARROQUIAL	Presidente, Comisión de Equidad y Género, y Socio Cultural		
			ENCUENTROS PERSONAS CON VULNERABILIDAD	152 personas	Mantener cada año la atención a 152 personas en situación de vulnerabilidad mediante	25%	25%	25%	25%	100%	9560.00	5160.00					14720.00	GAD PARROQUIAL	Presidente, Comisión de Equidad y Género, y Socio Cultural	
		FOMENTO AL DEPORTE DE LA PARROQUIA	FOMENTO AL DEPORTE DE LA PARROQUIA	50 niños/as, adolescentes de la Parroquia	Hasta el año 2025 pasar del 15,38% al 50% de los niños, adolescentes y jóvenes que mejoran sus capacidades a través de las artes, recarte de cultura y las tradiciones hasta el año 2025	0%	20%	40%	40%	100%	4750.00					4750.00	GAD PARROQUIAL	Presidente, Comisión de Sociales		
		ATENCIÓN CENTRO INFANTIL DEL BIEN VIVIR	ATENCIÓN AL CENTRO INFANTIL DEL BIEN VIVIR	36 niños/as	Mantener la cobertura de 36 niños/as menores a 3 años a través de la implementación de dos modalidades: (personalizada y centro infantil) hasta el año 2025	0%	20%	40%	40%	100%	13300.00				42145.64	56445.64	MIES y GAD PARROQUIAL	Presidente y Comisión de Sociales		
		PORTALCOMIENTO A LAS COMUNIDADES	RECUPERACION DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	Participación de todas las comunidades de la Parroquia	Hasta el año 2025 Incrementar del 10% al 15% de la población que recupera y valora el patrimonio material e inmaterial de la parroquia.	0%	0%	0%	100%	100%	6000.00						6000.00	GAD PARROQUIAL AMALUZA	Funcionarios del GAD Parroquial Amaluza	
SUBTOTAL SOCIO CULTURAL															205134.64					



GAD PARROQUIAL AMALUZA



ECONOMICO PRODUCTIVO	Proteger los derechos de las personas para disminuir las inequidades sociales, interculturales, intergeneracionales, de género y territoriales, con el desarrollo de actividades sociales.	SECTOR PRODUCTIVO	PROYECTO PRODUCTIVO - PREFECTURA	COMUNIDADES	Realizar actividades productivas ofertando bienes y/o servicios en forma individual o asociativa con la participación del 30% de mujeres hasta el año 2025.	0%	20%	80%	0%	100%	3,000.00	11,851.00	16,851.00	GAD PARROQUIAL	Comisión de Productividad	
ECONOMICO PRODUCTIVO	Proteger los derechos de las personas para disminuir las inequidades sociales, interculturales, intergeneracionales, de género y territoriales, con el desarrollo de actividades sociales, culturales y	SECTOR PRODUCTIVO	FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO Y GANADERO DE LA PARROQUIAL AMALUZA	COMUNIDADES	Realizar actividades productivas ofertando bienes y/o servicios en forma individual o asociativa con la participación del 30% de mujeres hasta el año 2025.	25%	25%	25%	25%	100%	6,000.00		6,000.00	GAD PARROQUIAL	Comisión de Productividad	
SUBTOTAL ECONOMICO PRODUCTIVO													5	16,851.00		
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Fortalecer la gobernabilidad del GAD parroquial implementando buenas prácticas de gobernanza con participación activa de la ciudadanía.	MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICOS	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	COMUNIDADES	Implementar un sistema de participación ciudadana con sus respectivos mecanismos para el apoyo y transacción de la gestión pública, hasta el año 2025.	25%	25%	25%	25%	100%	68370.52		68370.52	GAD PARROQUIAL	Comisión de Infraestructura	
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Contar con equipamientos e infraestructura básica industrial en coordinación con otros niveles de gobierno para que brinden a las familias de las comunidades un hábitat	MANTENIMIENTO VIAL	MANTENIMIENTO VIAL PARROQUIAL	COMUNIDADES	mantenimiento del 100% de las vías rurales para facilitar el acceso de la población a las áreas de producción agropecuaria y la comercialización hasta el año 2025.	0%	50%	50%	0%	100%	0.00	0.00	42775.07	Prefectura	Comisión Vialidad	
SUBTOTAL ASENTAMIENTOS HUMANOS													5	111,145.59		
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernabilidad del GAD parroquial implementando buenas prácticas de gobernanza con participación activa de la ciudadanía.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TODO LA PARROQUIA	Ejecutar el 90% del presupuesto destinado para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los objetivos e indicadores del POGT y Proyectos hasta el año 2025.	20%	20%	30%	30%	100%	11,967.00		11,967.00	GAD PARROQUIAL	Presidente Secretaria	
SUBTOTAL POLITICO INSTITUCIONAL													5	11,967.00		

Tras el debate de rigor, se aprueba el POA 2025, con los cambios propuestos. **QUINTO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES** APROBAR en primer debate la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025. APROBAR en primera instancia el Plan Operativo Anual 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza. **SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratado los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las diecisiete horas con cero minutos.

Firman para constancia de lo actuado.



GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA
GAD
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

[Handwritten Signature]

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA

[Handwritten Signature]

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay